

San Carlos, 25 de abril del 2025 OFICIO N° 023-GADPRSC-2025

Señor
Enrique Peralta Peralta
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA SAN CARLOS
Presente. -

De mis consideraciones. -

Reciban usted un fraterno saludo de quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de San Carlos y a su vez le deseamos el mayor de los éxitos en las delicadas funciones que realiza.

Mediante el presente documento le damos a conocer el listado de las personas que estaremos al frente de la logística para el **PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**, apegados a lo que establece la **RESOLUCIÓN N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476** y su guía metodológica, a su vez le manifiesto que, el Equipo Técnico y las Comisiones Mixtas están conformadas de la siguiente manera:

EQUIPO TECNICO				
N°	AUTORIDAD O FUNCIONARIA DEL GAD SAN CARLOS	CARGO		
1	Ing. Ana Pinto Intriago	Vicepresidenta		
2	CPA. Evelyn Quimbiamba Saltos	Tesorera		
3	Ing. Jessica Cedeño Macias	Secretaria		
4	Ing. Clara Romero Mendoza	Técnica de Proyectos		
5	Lcda. Piedad Moyano Carbo	Coordinadora del Proyecto Social CDI		

COMISION MIXTA LIDERADA POR EL GAD SAN CARLOS		
N°	AUTORIDAD O FUNCIONARIA DEL GAD SAN CARLOS	CARGO
1	Sr. Jaime Mora Rodríguez	Vocal Principal
2	Abg. Diana Guzmán Bones	Vocal Principal
3	Ing. Clara Romero Mendoza	Técnica de Proyectos

San Carlos, Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.

■ gadsancarlos@gmail.com

@gadsancarlos.gob.ec

Gad San Carlos

O 05 2903 442





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS DE CARBO MALO

COMISION MIXTA LIDERADA POR LA CIUDADANIA				
N°	AUTORIDAD O FUNCIONARIA DEL GAD SAN CARLOS	CARGO		
1	Srta. Karen Vera Álava	Vocal Principal		
2	Ing. Clara Romero Mendoza	Técnica de Proyectos		

Sin más que expresar, me suscribo de usted de la manera más gentil.

Atentamente,

Pedro Maldonado Ibarra

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS

CORREO: pedroabelmaldonado22@gmail.com

San Carlos, Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.

■ gadsancarlos@gmail.com

gadsancarlos.gob.ec

Gad San Carlos

© 05 2903 442

